



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México, el día 10 de Febrero 2022, a las 9:30 horas, reunidos en las oficinas Dirección de Servicios Públicos, ubicada en el Centro Administrativo 2do Piso, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de San José del Rincón, se reúnen con la finalidad de instalar formalmente el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos, para el periodo 2022-2024, para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno queda integrado de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
J. Guadalupe Cruz González	Director de Servicios Públicos
Melquiades García Cruz	Secretario Técnico y Enlace del área
Germán Eduardo Torres Arredondo	Vocal
Alondra Marín Monterrubio	Vocal

El Comité Interno de Servicios Públicos es un órgano de análisis colegiado, que tienen por objeto auxiliar al Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal en el cumplimiento de sus funciones y en el objetivo de proveer al establecimiento de un proceso permanente de calidad a la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

El Comité Interno Servicios Públicos, se encargará de aprobar los programas anuales de mejora regulatoria así como las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, el Análisis de Impacto Regulatorio, entre otras atribuciones que les otorgue la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como el Reglamento Interno para la Mejora Regulatoria de San José del Rincón.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

No habiendo otro asunto a tratar, el (la) C. J. Guadalupe Cruz González, en su calidad de Director de Servicios Públicos por concluida la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Servicios Públicos, siendo las 10:40 horas del día 10 del mes de Febrero 2022, firmando la presente los que en ella intervienen para los fines y efectos a que haya lugar.

Nombre y Firma

C. J. Guadalupe Cruz González
Director de Servicios Públicos

Nombre y Firma

C. Melquiades García Cruz
Secretario Técnico y Enlace del área

Nombre y Firma

C. Germán Eduardo Torres Arredondo
Vocal

Nombre y Firma

Alondra Marín Monterrubio
Vocal